

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10878 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano técnico de selección de la oposición libre de una plaza de ingeniero/a industrial. Convocatoria 31/24.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 10294 de fecha 25 de agosto de 2026, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la oposición libre para la provisión de 1 plaza de ingeniero/a industrial correspondientes subgrupo A1, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JUAN JOSE MAYANS DIAZ JEFE/A DE SERVICIO AGUA, RESIDUOS Y EMP. PUBLICAS CENTRO: AGUA, RESIDUOS SOL.URBANOS Y EMP. PUBLICAS	JORGE GIL SORIANO JEFE/A DE SERVICIO ASISTENCIA TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JOSE LUIS GARCIA MURILLO INGENIERO/A INDUSTRIAL CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DES.TERRITORIAL	MANUELA MOLINA GARCIA JEFE/A DE SECCION DE ORGANIZACIÓN TECNICA MUNICIPAL CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ESTHER HERVAS GONZALEZ INGENIERO/A INDUSTRIAL CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	ANA MARIA PASTOR GONZALEZ JEFE/A DE SECCION DE PLAYAS CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DES. TERRITORIAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
FRANCISCO BARCELON LOPEZ INGENIERO/A INDUSTRIAL CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL	ISABEL MOYA SANTIAGO TECNICO/A SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	PAULA CALVO FOLGADO TECNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACION DE RRHH CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFE/A DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.



A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 25 de agosto de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

